



**CUENCA**  
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE  
TRANSPARENCIA Y CONTROL  
DE LA CORRUPCIÓN**

**ACTA Nro. 001 - 2019**

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

**Miércoles 09 de enero de 2019**

En la Sala de Concejales, a los nueve días del mes de enero de 2019, siendo las doce horas con diez minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio No. TCC-0008-2019, de fecha 07 de enero de 2019, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca; el Ing. Daniel Torres Clavijo, Delegado del Arq. Pablo Adrián Abad Herrera, **Coordinador General de Planificación y Gobernanza**, mediante Oficio No. CGPG-0012-2019; la Lcda. Andrea Ordoñez Palacios, Delegada de la Ing. Mónica Ximena Barrera Peñafiel, **Directora General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (E)**, mediante Oficio No. TIC-S-0016-2019; Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado del Ing. Wilson Marcelo Campoverde Armijos, **Director General Financiero Subrogante**, mediante Oficio Nro. DGF-0062 -2019; Lcda. Paola Quizhpi León, Delegada de la Lcda. Mariuxi Lituma Briceño, **Directora General de Comunicación Social** mediante Oficio No. DGCS-0026-2019; la Lcda. Mariela Robles Matute, Delegada del Mgst. Patricio Javier Capelo Ureña, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Oficio No. DGGP-0006-2019; luego de constatar el quorum reglamentario, el Dr. Esteban Segarra Coello da inicio a la sesión agradeciendo a los presentes por la colaboración brindada durante el año 2018, dando a conocer su nueva designación como Director General de Desarrollo Estratégico e Institucional del GAD Municipal del cantón Cuenca e informando que el nuevo Jefe de la Unidad de Transparencia y Prevención de la Corrupción, será el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga quien estará al frente como Presidente del Comité de Transparencia. Concluye augurando un buen inicio de gestión al actual Jefe de Transparencia y Prevención de la Corrupción y se excusa por mantener una Reunión de Trabajo en ese horario. Seguidamente el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, da inicio a la sesión poniendo a consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 012-2018, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el lunes 10 de diciembre de 2018; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2018, para su publicación en el portal Web; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2018; 5. Varios. **Segundo punto, conocimiento y aprobación del Acta Nro. 012-2018, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el lunes 10 de diciembre de 2018**, misma que después de la lectura correspondiente es puesta a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia, quienes la aprueban en unanimidad y sin modificación alguna.. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de diciembre de 2018, para su publicación en el portal Web**, en éste punto, los integrantes del Comité de Transparencia proceden a revisar la *matriz de cumplimiento* correspondiente al mes de diciembre 2018, misma que se anexa a la presente Acta; el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, pone a consideración de los presentes, la información remitida por las Unidades Poseedoras de la Información; toma la palabra el Ing. Juan Andrés Murillo Murillo, quien justifica la no



**cuenca**  
GAD MUNICIPAL

**JEFATURA MUNICIPAL DE  
TRANSPARENCIA Y CONTROL  
DE LA CORRUPCIÓN**

presentación a tiempo de la información correspondiente al literal g), que remite la Dirección General Financiera, pues manifiesta que existen ciertas demoras en los cierres del periodo fiscal, además por el cambio de Director se han generado ciertos retrasos, no obstante manifiesta que una vez se cuente con la información será remitida para su publicación. Seguidamente se procede con la revisión aleatoria de las matrices correspondientes al literal j), Listado de empresas y personas que han incumplido contratos, información que entrega la Procuraduría Síndica y la Dirección General de Compras Públicas; sugieren además revisar el literal n), Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional; luego de la revisión correspondiente, los integrantes del Comité de Transparencia dan por conocida y aprobada la información y autorizan su publicación en el portal Web Institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de diciembre de 2018, después de la lectura y revisión respectiva del mencionado informe, los integrantes del Comité de Transparencia dan por conocido y aprueban que se lo remita al Señor Alcalde, mediante Oficio No. TCC-0015-2019, que se adjunta a la presente acta. Quinto punto, Varios; en este punto el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, da a conocer que como lo establece la Resolución No. SG-071-2018, suscrita por el señor Alcalde de Cuenca, Ing. Marcelo Cabrera Palacios, corresponde realizar el cambio de secretaría del Comité de Transparencia, que se lo hace cada tres meses, correspondiendo asumirla a la Dirección General de Comunicación, para los meses de febrero, marzo y abril de 2019.**

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos, se da por concluida la Sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de Transparencia**, y la Lcda. Mariela Robles Matute, quien ejerció la secretaría en la sesión del Comité de Transparencia por delegación del **Director General de Participación y Gobernabilidad**, en dos ejemplares de igual contenido.

  
Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

  
Lcda. Mariela Robles Matute  
**SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DELEGADA DEL DIRECTOR GENERAL DE  
PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD**